



*Nayarit*  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD

## ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 2 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

En la ciudad de Tepic; siendo las 11:00 horas del día 29 de febrero del 2024, se encuentran reunidos en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad del Estado, los Licenciados Andrés Zúñiga Rangel, Salvador Benítez Frías y David Gabino Gonzalez Camacho, todos ellos Servidores Públicos Titulares de la Unidad de Transparencia, Órgano Interno de Control y Dirección Jurídica de la Secretaría de Movilidad respectivamente, quienes conforman el Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad en términos de los artículos 120 y 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; 105, 106, 107 y 108 del Reglamento de la misma ley.

Atendiendo a las funciones propias de la Secretaría de Movilidad como sujeto obligado, y dado que las necesidades de la misma así lo requieren, se abre la presente sesión ordinaria del Comité de Transparencia ésta Secretaría bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- Declaración de Quórum legal.
- Bienvenida y apertura de la sesión por el Licenciado Andrés Zúñiga Rangel como Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Movilidad.
- Lectura del acta de sesión ordinaria anterior.
- Exposición de las solicitudes de información correspondientes al mes de febrero del presente año.
- Calendario de sesiones del comité.
- Discusión de asuntos pendientes.
- Clausura.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS





El Licenciado David Gabino González Camacho, Presidente del Comité de Transparencia, pone a consideración de los presentes el orden del día, mismo que al no existir objeción alguna, se aprueba por unanimidad de votos.

**PRIMERO.** - Para llevar a cabo el desahogo del primer punto del orden del día, se procedió a realizar el pase de lista estando presentes la totalidad de los miembros que integran el Comité de Transparencia; por lo tanto, se declara la existencia de quórum legal para sesionar.

**SEGUNDO.** - Hace uso de la voz el licenciado Andrés Zúñiga Rangel para dar la bienvenida a los integrantes del comité y de la misma manera declara oficialmente iniciada la sesión ordinaria número 2 del comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad.

**TERCERO.-** Acto seguido, se procede a dar lectura del acta de sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre del presente año, dónde una vez enterados de su contenido se aprueba por unanimidad de votos su publicación en la página oficial de la secretaría.

**CUARTO.-** El licenciado Andres Zuñiga Rangel informa al comité sobre las solicitudes de información que se recibieron a través de los diferentes medios de presentación del 01 al 29 de febrero del 2024.

NÚMERO DE FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	DETERMINACIÓN	ESTATUS
182537724000007	17/01/2024	No atendida por la Unidad Administrativa	En Proceso
182537724000006	16/02/2024	No atendida por la Unidad Administrativa	En Proceso
182537724000005	16/02/2024	No atendida por la Unidad Administrativa	En Proceso
182537724000004	09/02/2024	Se remite información	Concluida

*[Handwritten signature]*

Hecho lo anterior, se invita a los integrantes del comité para que manifiesten de manera verbal sus observaciones, preguntas o comentarios respecto del contenido, procedimiento de atención y resolución de las solicitudes de información anteriormente señaladas, a lo que no se tiene manifestación alguna por parte de los mismos.





**QUINTO.-** Calendario de sesiones del comité. Para abordar éste punto el Licenciado Andrés Zuñiga hace uso de la voz, manifestando que en cumplimiento de la fracción XXXIX de los Lineamientos técnicos para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones en los artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, dónde se señala la obligación de publicar dentro del primer trimestre correspondiente al año en curso, el calendario de sesiones a celebrarse por parte de éste Comité, las cuales deberán programarse cuando menos una vez al mes de manera ordinaria, además de las que de manera extraordinaria sean requeridas por parte de las Unidades Administrativas; por lo que se pone a consideración del comité el calendario de sesiones 2024 de la siguiente manera:

SESIÓN ORDINARIA	MES	DÍA	HORA
PRIMERA	ENERO	29	11:35
SEGUNDA	FEBRERO	29	11:00
TERCERA	MARZO	26	09:00
CUARTA	ABRIL	30	09:45
QUINTA	MAYO	31	13:00
SEXTA	JUNIO	28	09:00
SÉPTIMA	JULIO	31	11:00
OCTAVA	AGOSTO	30	11:00
NOVENA	SEPTIEMBRE	30	10:00
DÉCIMA	OCTUBRE	31	11:00
DÉCIMO PRIMERA	NOVIEMBRE	29	13:00
DÉCIMO SEGUNDA	DICIEMBRE	30	09:00

*[Handwritten signature]*

Analizada y discutida la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del comité presentada por el Licenciado Andrés Zuñiga, se procede a votar sobre su aprobación resultando aprobada en su totalidad y por unanimidad de los miembros del





**Nayarit**  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

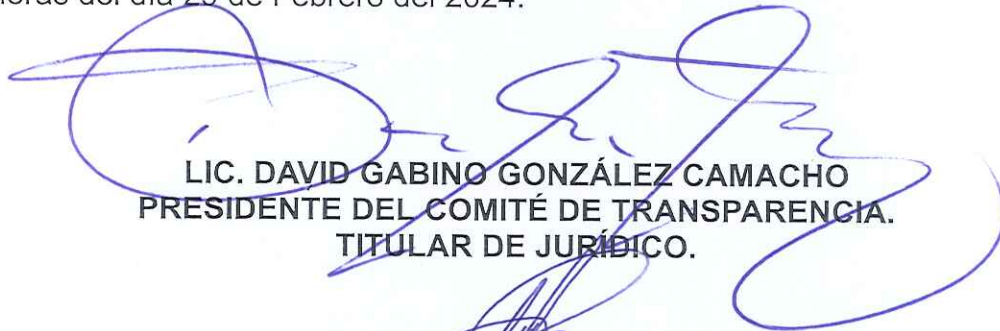
SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD

comité, instruyendo el Licenciado David Gabino Gonzalez Camacho a su publicación en la Página oficial del Sujeto Obligado.

Acto seguido se les solicita a los presentes informen si existe algún asunto pendiente por tratar en ésta sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad, a lo que manifiestan los presentes que no existen asuntos pendientes por resolver, siendo procedente el cierre de la presente sesión.

POR LO EXPUESTO Y FUNDADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, SE ACUERDA CONFIRMAR LA DECLARATORIA DE MAYORÍA PARA LA APROBACIÓN DE TEMAS Y CIERRE DE SESIÓN.


No habiendo más asuntos que tratar, se concluyó la presente sesión, siendo las 12:30 horas del día 29 de Febrero del 2024.



**LIC. DAVID GABINO GONZÁLEZ CAMACHO**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**  
**TITULAR DE JURÍDICO.**



**LIC. ANDRÉS ZUÑIGA RANGEL.**  
**SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.**  
**TITULAR DEL AL UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**



**LIC. SALVADOR BENITEZ FRIAS.**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**

